

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 9a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Burgio, Secretaría de la suscripta, en los autos: BIDYERAN TAMARA c/AUTOSERVICIO DON ALBERTO Y OT. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1555/2012, cita y emplaza al enjuiciado Alberto Gómez a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y conforme lo prescripto por el Art. 45 C.P.L. Disponiéndose que la publicación se hará en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos y el término de la carga vencerá tres días después de la última publicación. Rosario, 11 de Mayo de 2015. Dra. Mariana Olazarri, Secretaria. Lorena Spizzirri, prosecretaria.

S/C 261299 May. 21 May. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

En los Autos: GILES GUSTAVO c/GILES MARCELO Y OTROS s/Impugnación - Filiación; Expte. N° 1492/12, por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcelo Giles, DNI 5.966.823, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría. Rosario, 23 de Abril de 2015. M. Fernanda Barbiere, secretaria.

§ 33 261328 May. 21 May. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, a cargo de la Sra. Juez Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don Brigido Bolaño y/o Brigido Antonio Bolaño y de doña Domitila Osuna, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Abril de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 259690 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LORENA VIVIANA GALVES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28.04.2015. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 259687 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 8 de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que Doña MARIA PIA LAMAS, D.N.I. N° 23.645.877, escribana, nacido el 11 de abril de 1974 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Don Luis María Lamas y Doña Adela María Solomanoff ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 12/05/2015. Fdo. Daniela A. Jaime, secretaria En Suplencia.

§ 135 261230 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos MAFUD, IVAN LEONEL c/HERNANDEZ, GRACIELA NOEMI s/Ejecutivo; CUIJ 21-01624021-1, se ha dispuesto: Rosario, 05 de Mayo de 2015. Encontrándose acreditado el fallecimiento del actor, señor Mafud Iván Leonel, cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a sus herederos, bajo apercibimiento de ley (conf. Art. 47 y por remisión Art. 597 del CPC). Publíquense edictos en

el BOLETIN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del actor. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha citado a los herederos de Iván Leonel Mafud, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14/05/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 261212 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos MAFUD, IVAN LEONEL c/GALIANO, ALICIA ISABEL s/Ejecutivo, CUIJ 21-01624157-9, se ha dispuesto: Rosario, 05 de Mayo de 2015. Encontrándose acreditado el fallecimiento del actor, señor Mafud Iván Leonel, cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a sus herederos, bajo apercibimiento de ley (conf. Art. 47 y por remisión Art. 597 del CPC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del actor. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez); Dra. Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha citado a los herederos de Iván Leonel Mafud, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14/05/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 261211 May. 21 May. 26

Se hace saber a FRANCIS S.R.L., que por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, en los autos BANCO MACRO S.A. c/FRANCIS S.R.L. Y OTROS s/Cobro de Dolares; Expte. Nº 1083/11, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3317. Rosario, 29 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, a mérito del poder general en copia acompañado que se glosa en autos, y el que deberá certificarse, otórgaseles la participación legal que corresponda. Por iniciada la acción que expresan, cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Bajo fianza que se ofrece y se extenderá oportunamente, trábese inhibición general de bienes de los demandados Francis S.R.L., Silvina Verónica Palao y Amalia Agripina Fernández, hasta cubrir la suma de U\$S 6081,65, con más la cantidad de \$ 1.824,49, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Oficiése al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional Automotor y Créditos Prendarios. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado inscripto al Folio Real Matrícula 16017789, hasta cubrir la suma de U\$S 20000, con más la suma de U\$S 6000, previsto para intereses y costas futuras. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado inscripto al Folio Real Matrícula 16036022 hasta cubrir la suma de U\$S 10000, con más la suma de U\$S 3000, previsto para intereses y costas futuras. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado inscripto al Folio Real Matrícula 16017789 hasta cubrir la suma de U\$S 20000, con más la suma de U\$S 6000, previsto para intereses y costas futuras. Trábese embargo sobre el inmueble denunciado inscripto al Tomo 786, Folio 76, Nro. S/N hasta cubrir la suma de U\$S 10000, con más la suma de U\$S 3000, previsto para intereses y costas futuras. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase. Autos: BANCO MACRO SA c/FRANCIS SRL Y OT. s/Juicio Ordinario; Expte. Nº 1083/11. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Juez en suplencia), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Y este decreto: Rosario, 03 de Marzo de 2015. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los demandados FRANCIS S.R.L. Susana E. Giovannini, Silvana Palao y Mario Lo Re, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1083/11. Firmado: Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli Secretaria. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 7 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 390 261335 May. 21 May. 26

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito de la 14a. Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados ZOLLO, FELIPE c/ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 859/2005, se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive dice: Nº 90. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto de la siguiente manera: Un lote de terreno, ubicado sobre calle Ameghino, a los 47 metros doce centímetros de la intersección de esta última calle con calle Italia, compuesto de: 9 metros de frente al Sur, sobre calle Italia, por 49 metros sesenta y ocho centímetros de fondo por sus lados este y oeste. Linda: Al Norte, con Carlos Antia, y Sandra Mabel a Porta (Sección 4, Manzana Nº 155, Gráfico 34 s/Catastro Municipal); al Este, con José Molini (Sección 4, Manzana Nº 155, gráficos 24/1 y 24/2 - Catastro Municipal); al Oeste, con Edgardo Prósperi (Sección 4, Manzana Nº 155, Gráfico 26 Catastro Municipal) y al Sur con calle Ameghino. Encierra una superficie total de 447 metros, doce centímetros cuadrados, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte del actor ánimus domini, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas al actor. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Entrocasi (Secretaria) - Dr. Quaglia (Juez). Rosario. 12 de Mayo de 2015.

§ 99 261344 May. 21 May. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados PAGANINI COSTANZA MARIA s/Sumaria Información; Expte. 21-00765133-0, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 19 de Diciembre de 2014 (...) Por promovida sumaria información de inscripción en la matrícula de escribanos. Requierase los informes de ley, oficiándose. Dése intervención al Sr. Médico Forense. Publíquense los edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y El Jurista. (...) Fdo. Dra. Sauan (Secretaria); Dra. María Andrea Mondelli (Juez). Rosario, 13/05/15. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 135 261219 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LOAY MARIA ISABEL s/Pedido de quiebra; Expte. N° 931/2013, por resolución N° 344 de fecha 05/03/2015, se ha dispuesto decretar la clausura del procedimiento por falta de activo. Importando dicha clausura la presunción de fraude, remítanse los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación (Art. 233 L.C.Q.). Secretaría, Rosario, 06/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 261223 May. 21 May. 22

Por disposición del Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BORDO ARQUITECTURA S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. 21-00764882-8, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 25 de Noviembre de 2014: Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder, general acompañado que deberá ser certificado. Por iniciada la acción expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de 8 (ocho) días se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 38.308,11 con más la suma de \$ 11.492,43 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Notifíquese en el domicilio real denunciado y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el Art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o - en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Publico de Comercio a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y Hágase saber. Fdo. Dra. Elvira Sauan (secretaria) y Dra. María Andrea Mondelli (Jueza). Rosario, 14/5/15. Fdo. Elvira S. Sauan, Secretaria.

S/C 261221 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 8 de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CORBALAN ALDO RUBEN s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1097/2013, se ha dispuesto citar y empazar al Sr. Aldo Rubén Corbalan, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juárez (Juez); Dr. Malé Franch, Secretario. Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 261225 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 5 de Rosario, Dr. Ivan D. Kvasina en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CARRANZA MARCELO SALVADOR s/Ejecutivo; Expte. Nro. 699/2011, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Kvasina (Juez); Dr. Farias (Secretario). Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 261226 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 7 de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga en los autos

caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/PONCE LUCIANA ROSA SOLEFDAD s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 188/2012, se ha resuelto por sentencia N° 912 de fecha 08/05/2015, ordenar seguir adelante la ejecución contra Luciana Rosa Soledad Ponce, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 8.152, con más los intereses fijados en los considerandos. Costas a la parte demandada. Regulando los honorarios del Dr. Miguel Angel Vitale, quien deberá acopañar constancia de inscripción en AFIP en la suma de \$ 2.500 (2,76 JUS) (cfm, Art. 7, inc. 2, pa. b) ley 6767 y modif.), debiendo incluirse en la planilla de costas el importe de IVA correspondiente y fijando como interés aplicable la tasa pasiva mensual sumada de Nuevo Banco de Santa Fe, el que se devengará desde la fecha en que se constituya en mora al obligado al pago. Fdo. Dr. Quirga (Juez) Dra. Bazano (Secretaria). Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 261224 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo C. Quaglia en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CHIAVERANO ADRIAN URIEL s/Ejecutivo; Expte. Nro. 576/2012, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Quaglia (Juez) Dra. Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 261227 May. 21 May. 26

“Se hace saber que en autos caratulados “SANCTI SPIRITU CEREALES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte N° 1288/1999, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, se ha dispuesto proceder a la venta de dos fracciones de terreno de campo consistentes en 3 HA 27 A 75 CA, en el distrito de Sancti Spiritu, Dpto General López, cuyo plano, escritura y demás elementos deberán consultarse en el expediente referenciado. El inmueble saldrá a la venta mediante licitación, con una base de \$ 1.000.000.- y mediante mejora de ofertas entre oferentes, el acto de apertura de sobres. Las condiciones deberán consultarse en el Juzgado, donde se encuentran en Secretaria copias completas del pliego licitatorio aprobado y copias de planos y títulos para consulta y retiro de interesados. Ofertas hasta el día 01 de Junio del 2015 a las 10hs.” Firmado: Dra. Analía Irrazabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

S/C. 260720 Mayo 21 Mayo 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo C. Quaglia en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/HERR MAXIMILIANO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1045/2012, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Quaglia (Juez) Dra. Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 261228 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 15 de Rosario, Dr. Carlos Cadiemo en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SOLIS GUSTAVO EZEQUIEL s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 592/2012, se ha dispuesto citar y empazar al Sr. Gustavo Ezequiel Solis, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Cadiemo (Juez); Dr. Gutiérrez (Secretario). Secretaría, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 261229 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Rosario, se hace saber, dentro de los autos caratulados PASTOR, RAUL O. s/Quiebras, Expte. N° 1657/04: Rosario, 17 de Abril de 2015. Por reformulado proyecto de distribución poniéndoselo de manifiesto y ordenando publicar los edictos de ley. Resolución. N° 818. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aplicar al Síndico, C.P.N. Miguel Angel Pérez, las sanciones de remoción y la reducción de un cincuenta por ciento (50%) de los honorarios que corresponda percibir. 2) Imponerle las costas de incidente de remoción. 3) Tener por reformulado el proyecto de distribución, poniéndoselo de manifiesto y ordenando publicar los edictos de ley. Insértese y hágase saber (Expte. N° 1657/04). Fdo. Dr. Luciano Daniel Juarez (Juez); Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).

S/C 261262 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados BRACONI OSCAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra; (Expte. 1545/00), se ha dictado la Resolución Nº 666 en fecha 12 de Mayo de 2015, declarando la clausura y conclusión del procedimiento falencial y cese de la intervención de la sindicatura, ordenándose la publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 261249 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos "BULJUBASICH ANTONIO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO", CUIJ. 21-01286556-9 hace saber que se ha proveído el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 20.4.2014. ... Por deducida acción de Ausencia con presunción de fallecimiento. Dése intervención al Ministerio Público y al Agente Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Designase Defensor del presunto ausente al Sr. Defensor General que por turno corresponda, quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia. (Expte. 21-01286556-9).-“ Fdo. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaría). En función de lo transcripto se cita a Antonio Buijbasich para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 13.5.2015.

§ 45 261273 May. 21

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados "MORENO SILVINA s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 990/12, por fallo n° 979 de fecha 15 de Mayo de 2015 se ha decretado la quiebra de Silvina Moreno, DNI 25.982.307, con domicilio en Urquiza 1553, piso 3, dpto. "A" de Rosario, y dispuesto la inhibición general de sus bienes. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 Ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc.7 ley 24.522. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría, sin cargo (art. 273, inc. 8 ley 24.522). Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 261274 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "RANZUGLIA MARÍA DEL LUJAN s/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. 1139/14, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas para la presentación de los pedidos de verificación de créditos a la síndico CPN Stella Maris Corti, domiciliada en calle Zeballos 2071 de Rosario, Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día 03/07/2015. 2) Para presentación del informe individual el 09/09/2015. 3) Para la presentación del informe general el 02/11/2015. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General de AFIP nº 830/00. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Secretaría, 12 de Mayo de 2015. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522). Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 261275 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "PRIETO LIDIA TERESITA s/QUIEBRA", Expte. 1544/96, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 12/05/1996 ... RESUELVO: 1) Declarar la caducidad de pleno derecho de los dividendos concursales depositados en la cuenta judicial nº 244674/5 correspondientes a los presentes caratulados. 2) Destinar los importes no cobrados al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, notificándose al Departamento de Asuntos Jurídicos Sede de Gobierno, Santa Fe 1950, 2 piso, Rosario. 4) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Secretaría, 13 de Mayo de 2015. Sin cargo (art. 273, inc. 8 Ley 24.522). Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 261276 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "EXPRESO RADAR S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. 1588/96, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 11/05/2015 ... RESUELVO: 1) Declarar la clausura del procedimiento por distribución final (cfm.art. 230 LCQ). 2) Declarar la caducidad de pleno derecho de los dividendos concursales depositados en la cuenta judicial nº 164530/4 correspondientes a los presentes caratulados. 2) Destinar los importes no cobrados al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, notificándose al Departamento de Asuntos Jurídicos Sede de Gobierno, Santa Fe 1950, 2 piso, Rosario. 4) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Secretaría, 12 de Mayo de 2015. Sin cargo (art. 273, inc. 8 Ley 24.522). Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

S/C 261277 May. 21 May. 28

El señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de la ciudad de Rosario, llama por el término de diez días a los herederos, deudos y/o familiares de Castella Elio Martín, D.N.I. Nº 27.690.438, cuyo cuerpo se procederán a trasladar, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al traslado. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Se deja expresa constancia que los mismos deben ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría Zonal Nº 4 y en virtud de lo establecido en el art.145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.- Expte. Nº 237/15 "CASTELLA ELIO MARTÍN s/TRASLADO DE RESTO"- Jueza Dra. Susana Silvina Gueiler. Secretario Dr. Alfredo R. Farías. Rosario, 21 de abril de 2015. Myrian R. Hurjich, secretaria.

S/C 261297 May. 21 May. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "PAULINELLI, JUAN IGNACIO s/SUMARIA INFORMACIÓN" Cuij 21-00765034-2, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/02/2015. Por presentado, domiciliado y con patrocinio letrado. Acuérdese la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa; que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg. Art. 17 ley 18248 y art. 693 del CPCC). Constituya domicilio procesal en el radio del juzgado. Certifique las copias simples acompañadas. Dése vista al Sr. Agente Fiscal y al Asesor Letrado del Registro Civil y al Defensor General. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiése al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Téngase presente la prueba ofrecida, comparezcan los testigos mencionados en cualquier día y hora hábil de audiencia. A lo demás, oportunamente. "Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Secretaría del autorizante.-

S/C 261334 May. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia, Distrito Civil y Comercial - 8va. Nominación, de la ciudad de Rosario (Sta. Fe); se hace saber por dos días que en los autos caratulados "STAMFOR SAN FRANCISCO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO HOY s/QUIEBRA" Expte. 842/09, ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura (Art. 218 Ley 24.522); y se han regulado los honorarios del Síndico en la suma de \$ 57.147,42 lo que se publica a los efectos previstos en el Art. 218 de la Ley 24522. Rosario, de Mayo de 2015 - Dr. Santiago M. Male Franch - Secretario.

S/C 261370 May. 21 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "SPACIUK TERESA y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-01325744-9 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Teresa Spaciuk, L.C. 6.003.695 y Paúl Brodowski por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2015. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 45 261266 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "OPERTI NORBERTO JOSE

s/SUCESION”, Expte. 1028/14 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norberto José Operti por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 261267 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados “RODRIGUEZ HUGO FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS”, CUIJ 21-01286635-3 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Hugo Francisco Rodríguez por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 261269 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados “OLIVELLA BEATRIZ AMALIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS”, CUIJ 21-01286664-7 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Beatriz Amalia Olivella por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 261270 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: “GALVAN RAMÓN RICARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-01205850-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Ramón Ricardo Galván, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 13/05/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 261252 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: “DI PASCUALE NELIDA NOSIADA s/SUCESIÓN” CUIJ 21-01205762-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Néliida Nosiada Di Pascuale y/o Néliida Nunciada Di Pascual y/o Néliida Nunciada Di Pascuale, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario,

14/05/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 261254 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARTA GRACIELA RIZZOTTO, D.N.I. Nº 3.786.578 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: “Rizzotto Marta Graciela s/Declaratoria de Herederos” Expte. Nro. 1076/14. Secretaría. Rosario, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 261231 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE D’ALESSANDRO, D.N.I. Nº 6.074.914, por el término de diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "D'Alessandro José s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nro. 232/15. Secretaría. Rosario, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

§ 45 261233 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AIDA CATALANO, D.N.I. Nº 3.540.436 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Catalano Aída s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 334/15. Secretaría. Rosario, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 261234 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 12 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RUBEN OSCAR PHILIPP, D.N.I. Nº 6.048.842 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Philipp Rubén O. s/Declaratoria de Herederos" Expte. CUIJ Nº 21-01485827-7. Secretaría. Rosario, 12/05/2015. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

§ 45 261235 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SCOZZARO, ROSA DNI. 93.125.125- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Scozzaro, Rosa s/Sucesión" (CUIJ: 21-01485951-6).- Rosario, 15 de mayo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 261217 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Angela Elena Marinangelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: MARINANGELO, ANGELA ELENA s/Sucesión. Expte. Nº 1078/14). Rosario, 14/05/2015.- María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 261216 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Daniel Germán Medina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MEDINA, DANIEL GERMÁN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ Nº 21-01128011-8- Expte. Nº 209/15). Rosario, 13/05/2015.- María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 261215 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Franco José Lanza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "LANZA, FRANCO JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 225/15). Rosario, 13/05/2015.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 261214 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes dona Delfa Betty Hinojosa y don Roberto Agustín Domínguez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "HINOJOSA, DELFA BETTY y OTRO s/SUCESIÓN" Expte. Nº 268/15). Rosario, 14/05/2015.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 261213 May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ma Nominación de Rosario, dentro de los autos "TORREGIANI CARLOS ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 84/15, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Torregiani Carlos Alberto, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales, los que se publican a tales efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria: Dra. Carla Gussoni Pérez. Rosario, 15 de mayo de 2015.

\$ 45 261302 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mabel Elvira Castro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Autos: "MABEL ELVIRA CASTRO s/Sucesión Expte. Nro.115/2015 Rosario, de abril de 2015. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 261314 May. 21 Jun. 4

Dentro de los autos caratulados ACEVEDO CESÁREO VALENTÍN s/SUCESIÓN, Expte. 245/15 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario Juez vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se llama a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Cesáreo Valentín Acevedo por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario de Mayo de 2015. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 261319 May. 21 Jun. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima (7°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Nolberto Quiroga, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Karr Sara Haydée por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "KARR SARA HAYDÉE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 21-01286670-1. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial - Rosario, 14 de Mayo 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 261354 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, atento el fallecimiento de Doña López Ofelia, DNI 3.597.890, se llaman y emplazan a los herederos, acreedores y legatarios de la causante para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LÓPEZ OFELIA s/ SUCESIÓN" cuj 21-00765478-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de marzo. Fdo. Elvira S. Sauan. (Secretaria).

\$ 45 261220 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Stoisa Margarita por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"STOISA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 1046/133. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 261245 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bini Celia Teresa por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"BINI CELIA TERESA s/SUCESION" Exp. 196/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 261247 May. 21 Jun. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ELVIRA NABARRO (D.N.I. N° 14.333.385) y de Don SIXTO RAMÓN PERALTA (D.N.I. N° 12.680.107), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, de Mayo de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 261250 May. 21 Jun. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: Namur Sara María s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 969/2014, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NAMUR SARA MARÍA titular del DNI N° 10.916.738 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Santiago M. Malé Franch, secretaria.

\$ 45 261360 May. 21 Jun. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en autos caratulados "TANONI CARLOS ALBERTO c.DE MARCO HÉCTOR GUERINO s/DEMANDA EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Expte. N° 131/2015, se decretó lo siguiente: "Firmat, 27 de Febrero de 2015.- Por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y patrocinio letrado. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese copias. Por iniciada Ejecución Hipotecaria que expresa, líbrense oficios al Registro de la Propiedad de Rosario a los efectos de recabar los informes del art. 510 CPCC. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. (Expte. N° 131/2015). Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria)".— Otro: "Firmat, 23 de Abril de 2015.- Agréguese los oficios acompañados. Téngase por ampliada la demanda. Cítese a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran por cinco veces en cinco días, en el Boletín Oficial y Tablero del Juzgado a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito de \$.1.369.761,40.- y sus intereses y costas prudencialmente estimadas en \$.547.904,56.- u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese. (Expte. N° 131/15). Fdo. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 162 261325 May. 21 May. 28

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Mottura, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal.- (Autos: MOTTURA, Juan s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 223/15). Firmat, 4 de Mayo de 2015. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 261312 May. 21 Jun. 4

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados "ARIAS, MARICEL s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR" (Expte. N° 509/2009), por Auto N° 643 de fecha 5 de mayo de 2015 se ha resuelto prorrogar el plazo a los efectos de que los acreedores procedan a presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 2015; fijándose para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 16 de septiembre de 2015 y para la presentación del informe general el día 29 de octubre de 2015. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Casilda, 5 Mayo 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni - Secretario (S).

S/C 261365 May. 21 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito No 7 de Casilda 2da. Nominación Dr. Gerardo A. M. Marzi en los autos "GADAR SRL s/CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA" Expte. 1553/02 se hace saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución.- Casilda, de Mayo de 2015.- Dr. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

S/C 261366 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos "RESCHINI ARMANDO A. L. c/MALPIEDI OSVALDO ENRIQUE y Otros s/JUICIO EJECUTIVO DOLARES USA" (Expte. nro. 339/2012) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 16 de septiembre de 2014.- Informando verbalmente en este acto el Actuario que los herederos del Sr. Osvaldo Enrique Malpiedi, pese a estar debidamente notificados no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos.- (339/2012)" Dr. Saraceni Marcelo (Secretario subrogante).- Casilda, 5 de Mayo de 2015.

\$ 33 261361 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados "ROSSI NELIDA CATALINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN" (Expte. Nro. 81/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélide Catalina Rossi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 15 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante.-

\$ 45 261372 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MATTIAZZI ELENA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN" (Expte. N° 154/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elena Mattiazzi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).-

\$ 45 261374 May. 21 Jun. 4

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. C. Carina Gómez, secretaria del Dr. Agustín Crosio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo José Romagnoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, todo lo cual se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en el tablero del Tribunal. Casilda, 12 de Mayo de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 261371 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "BUREU JAIME OMAR s/SUCESORIO" (Expte. N° 59/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jaime Omar Bureu por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 Mayo de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 261369 May. 21 Jun. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFIERI, Ambrosio para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "ALFIERI AMBROSIO s/Sucesión" (Expte. N° 215/2015) Casilda, 14 de Mayo de 2015. Gerardo Marzi, Juez, Dr. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 261368 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "CALDERÓN HUGO REYNALDO s/JUICIO SUCESORIO" (Expte. N° 187/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Reynaldo Calderón por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 261367 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "PISTELLI DOMINGO QUINTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y JUICIO SUCESORIO" (Expte. N° 72/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Domingo Quinto Pistelli por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 261363 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M.

Marzi, se hace saber que en los caratulados "EBERHARDT JORGE s/SUCESIÓN" (Expte. N° 933/2014) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Eberhardt por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 05 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 261362 May. 21 Jun. 4

El Juzgado de 1° Instancia en lo C.C.L. de la 1° Nominación Distrito Judicial N° 7 de Casilda llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON LUIS CAYETANO GASPARINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de Mayo de 2015. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 261333 May. 21 Jun. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "SPURCHISI, HECTOR O. y Ot. c/GIUDICE, EFRE SALVADOR FRANC s/USURPACION" (Expte. N° 593/14), se ha ordenado: "San Lorenzo, 23 de Julio de 2014.- Por presentada, domiciliada, en el carácter expresado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Otórguesele la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada la presente Prescripción Adquisitiva Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Comuna de Timbúes y a la Provincia de Santa Fe, para el caso de existir interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias acompañadas. Asimismo líbrense los despachos respectivos a Catastro y Registro General de Propiedades a los fines de informar sobre la titularidad del inmueble en cuestión. Por ofrecida prueba. Notifíquese por cédula.- Debiendo el Notificador requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí, o el conocimiento que tengan de su paradero. (Expte. N° 593/14).- "San Lorenzo, 4 de Septiembre de 2014.- Téngase presente la descripción del Inmueble razón de los presentes. Al punto 2.- Atento lo manifestado, previo a la publicación de Edictos y a los efectos de salvaguardar el derecho de defensa de el o los demandados, líbrense los Secretaría Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez." Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del C.P.C.C. " San Lorenzo, de Marzo de 2015.- Dra. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

§ 33 256896 May. 21 May. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "LEIVA, MANUEL OMAR c/ACINDAR S.A. s/DEMANDA LABORAL POR INCAPACIDAD" Expte. Nro. 921/07 ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 15 Abril 2015 ... cítese y emplácese a los herederos de Manuel Omar Leiva por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 921/07. Fdo: Dra. Águeda M. Orsaria -Juez - Dra. Mirta G. Armoa -Secretaria.- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Manuel Omar Leiva a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente

referidos. Secretaría, 11 de mayo de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 261255 May. 21 May. 26

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "VELEZ, JUAN CARLOS c/ACINDAR S.A. s/DEMANDA LABORAL" Expte. Nro. 614/01 ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 16 de Marzo de 2015. Por denunciado el fallecimiento del actor Sr. Juan Carlos Vélez. Téngase a los comparecientes por presentados, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Désele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese el acta de defunción y las partidas que acreditan el vínculo invocado con el actor. Cítese y emplácese a los herederos del actor por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término en cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 614/01). Fdo: Dra. Griselda Ferrari -Juez - Dra. Dora A. Diez - Secretaria".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Juan Carlos Velez a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, de Abril de 2015.- Dora Diez, secretaria.

S/C 261253 May. 21 May. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, dentro de los autos caratulados: "BARAIRA CARLOS M. c/SOLUCIONES LABORALES ROSARINAS y OTRO s/COBRO PESOS LABORAL- DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 1565/10, cita y emplaza a la demandada Cooperativa de Trabajo Soluciones Laborales Rosarinas Limitada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por el término de 3 (tres) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución de de 2015.- Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria).-

S/C 261251 May. 21 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "FREYTES, OSVALDO MARIO SOBRE DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 149/15 se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Don Osvaldo Mario Freytes por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Dora Diez, secretaria.

§ 45 261246 May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Águeda Orsaria (Juez), Secretaría de lo Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados "LONATI JORGE RENE c/PASQUALINI DEOLINDO R. y OTROS s/CUMP. DE CONTRATO. Expte. 592/11, informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 24 de octubre de 2014.- Agréguese los edictos publicados, previa certificación de lo Actuaría. No habiendo LOS Herederos de Deolindo Rafael Pasqualini, Juan Angel Pasqualini, Mateo Marco Bruno Fasciano, Stela Beatriz Barman, Pedro Luis Manfredini y/o Mandreini, Domingo Oscar Lo Re, Zbigniew Kossonoga, Bongiovanni Antonio, Nélica Carassai, Sofía Febre, Antonio Taglialegne, y Roberto Grassini, Mario Hugo Inocencio Bosio, Vicente Manuello, Roberto Lucio Cristini, Armando Rossi, Antonieta María Elizabeth Colantonio, Tomás Eduardo Casa, Marta Bautista, Hugo Marcial Cochero Hubert Ethel Orfinda Zaramella y/o Zaramalla, María Zanotti, Rafael Piedrabuena, Juan Carlos Agnese y Raúl López, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselos rebelde (art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Para sorteo de defensor de oficio fíjase audiencia para el día 20 de marzo de 2015 a las 9 hs. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C.. reformado por Ley 11.285.- Expte. N° 592/11 (Fdo.) Dra. Águeda Orsaria (Juez), Secretaria de la Dra. Mirta Armoa. Otro: "N° 2632 Villa Constitución, 23 DIC 2014 No habiendo los demandado, Máximo Matías María Schwiembacher, José Luis Rodríguez, María Rosa Mauro, Ernesto Juan Carlos Galeano, Rubén Ricardo Serenelli, Renato Vallorani, Reynaldo Roque Mitri, Avelino José Nazareno Lascialandare, Norberto Jesús Alvarellos y María Teresa Del Carmen Mazziotta, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselos rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.- Expte. N° 592/11.-Firmado Dra. Águeda M. Orsaria (Juez), Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). "Villa Constitución, 04 de Mayo de 2015. Autos: LONATI JORGE RENE c/PASQUALINI DEOLINDO R. y Otros s/Cump. de Contrato Expte. N° 592/11.

\$ 52,50 261248 May. 21 May. 26

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Causante Elías Ramón Edgardo para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: " ELIAS RAMÓN EDGARDO s/SUCESORIO -Expte. Nro. 360 Año: 2015. Secretaria: Rufino, de Mayo 2015. Fdo. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 261336 May. 21 Jun. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

"Se hace saber que en autos caratulados "SANCTI SPIRITU CEREALES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 1288/1999, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, se ha dispuesto proceder a la venta de dos fracciones de terreno de campo consistentes en 3 HA 27 A 75 CA, en el distrito de Sancti Spiritu, Dpto General López, cuyo plano, escritura y demás elementos deberán consultarse en el expediente referenciado. El inmueble saldrá a la venta mediante licitación, con una base de \$ 1.000.000.- y mediante mejora de ofertas entre oferentes, el acto de apertura de sobres. Las condiciones deberán consultarse en el Juzgado, donde se encuentran en Secretaria copias completas del pliego licitatorio aprobado y copias de planos y títulos para consulta y retiro de interesados. Ofertas hasta el día 01 de Junio del 2015 a las 10hs." Firmado: Dra. Analía Irrazabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

S/C. 260720 Mayo 21 Mayo 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Distrito Octava Nominación de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: ZVICER MIGUEL s/Sucesión, (Expte. Nro. 272/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Zvicer DNI 6.121.215, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Melincué, 5 de Mayo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.-

\$ 45 261311 May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN JOSÉ SANTIAGO RIONDA, L.E. 06.106.862 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. 478/2013).- Melincué, 27 de Marzo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 261263 May. 21 Jun. 4

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Grasso, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita, llama y emplaza a todos los parientes en condiciones de asumir la crianza del menor Carlos Aarón Felipe Viale, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados "VIALE CARLOS AARON FELIPE s/GUARDA CON FINES TUTELARES" expte. 318/2014.- Dra. Grasso -Jueza Dra. Daneri Secretaria.

\$ 33 261358 May. 21 May. 26
